

TERCERA PARTE.

MEXICO BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA.

SECCION PRIMERA.

NOTICIAS GENERALES.

XXX.

Nueva España, su gobierno y division política.

¿Qué nombre se dió al pais de México despues de la conquista española?

El de Nueva España, á peticion de Hernan Cortés, y fué conocido con tal nombre hasta que se consumó su independenciam.

¿Cuál fué su gobierno bajo la dominacion de España?

Constituyó bajo Hernan Cortés una capitania general; en seguida fué sucesivamente gobernado el pais por dos reales audiencias, y del año de 1535 en adelante por sesenta y tres vireyes que envió la corona de Castilla, cubriendo algunos interregnos la real audiencia.

¿Qué monarcas ocuparon el trono de Castilla durante su dominacion en México?

Los siguientes: Carlos V de Austria y I de España; Felipe II; Felipe III; Felipe IV: Carlos II;

Felipe V; Luis I; Fernando VI; Carlos III; Carlos IV y Fernando VII.

¿Qué leyes rigieron en la Nueva España?

Las de la metrópoli, modificadas por las muchas que fueron espedidas para América, y que forman la llamada Recopilacion de Indias.

¿Cómo llegó á estar dividido el vireinato despues del descubrimiento y reduccion de los diversos paises que se le fueron agregando?

En doce intendencias, á saber: la de *San Luis Potosi*, que comprendia las provincias de Coahuila, Nuevo Leon, Tejas y Tamaulipas ó Nuevo Santander; la de *Sonora*, que comprendia á Sinaloa; la de *Durango* y *Nueva Vizcaya*, que comprendia á Chihuahua y Nuevo México; la de *Nueva Galicia* ó *Guadalajara*, que comprendia á Colima; la de *Mérida* ó *Yucatan*; la de *México*, que comprendia á Querétaro; la de *Oajaca*; la de *Veracruz*, que comprendia á Tabasco; la de *Michoacan* ó *Valladolid*; la de *Puebla*, que comprendia á Tlaxcala; la de *Zacatecas*, y la de *Guanajuato*. Las *Californias* dependian de México en lo político, y de Sonora en lo militar.

¿Cuánto tiempo duró el pais en la condicion de colonia?

Tres siglos un mes y catorce dias, desde el 13 de Agosto de 1521 que fué tomada por Cortés la ciudad de México, hasta el 27 de Setiembre de 1821 que entró en ella Iturbide.

XXXI

Epocas principales de la historia de Nueva España.

¿Cómo podremos dividir la historia de Nueva España para la mejor inteligencia de quien la estudie?

En cuatro épocas ó periodos, el primero de los

cuales abraza desde la toma de la ciudad de México hasta la venida del primer virey; el segundo hasta la terminacion del dominio de la casa de Austria; el tercero hasta el grito de insurreccion dado en Nueva España en 1810, y el cuarto hasta la consumacion de su independencia.

SECCION SEGUNDA.

PRINCIPALES SUCESOS DESDE LA TOMA DE MEXICO
HASTA LA VENIDA DEL PRIMER VIREY.

XXXII

Gobierno de Cortés.

¿Cuáles fueron los primeros actos de Cortés?

Mandó quemar maderas resinosas para purificar la atmósfera; dió el gobierno de la parte de la ciudad llamada Tenoxtitlan á Quauhtemotzin, y el de la de Tlatelolco á otro noble indígena llamado *Ahuilitoc*; hizo investigaciones inútiles para descubrir los reales tesoros, y á instancias de los soldados que casi se le sublevaron, mandó dar tormento al último rey, quien lo sufrió heroicamente.

¿Qué otras providencias dictó?

El año siguiente, 1522, hizo que los conquistadores nombrasen alcaldes y regidores de la ciudad, y repartió á sus soldados las tierras, asignándoles cierto número de indígenas que las labrasen, lo cual se llamó *repartimientos*; mandó destruir todos los ídolos y objetos del culto, lo cual hizo que se perdieran pinturas y otras obras de arte que habrian sido utilísimas; mandó sacar azufre del Popocatepetl para fabricar pólvora; recibió en México el homenaje de sumision del rey de Michoacan; despachó á Olid á la conquista de Ibueras, y á Orozco á la de Oajaca, y procedió á la reedificacion de la capital levantando

tando el templo mayor en el centro, y un suntuoso palacio para sí, y dividiendo la ciudad entre españoles y mexicanos. De vuelta de una expedición á Tabasco para impedir que fuese recibido allí Garay como gobernador nombrado por Carlos V, hizo que muchos de los conquistadores trajesen á sus mujeres y familias, mandó trasportar de las Antillas ganado mayor y menor, la caña de azúcar y diversos cereales y frutas de toda especie; fundió cañones, abrió los caminos para Veracruz y Tampico y despachó enviados á reconocer las costas del mar del Sur, y á Alvarado con una expedición á Guatemala.

¿Qué incidente sobrevino?

Por influencias de Velazquez llegó Tapia á Veracruz con despachos de gobernador; Cortés se resistió á entregar el mando, el ayuntamiento de México sostuvo al segundo y Tapia tuvo que volverse á España. A consecuencia de esto hubo una conspiracion, que fracasó, para dar muerte á Cortés, quien fué nombrado por Carlos V gobernador y capitán general, recibiendo de aquel monarca recomendaciones para que los indígenas fuesen bien tratados y se castigase á cuantos les infiriesen daño.

¿Cuáles fueron las demas providencias dictadas desde luego por la corte?

Anuló los repartimientos, dando por libres á los indios y mandando que solo se les impusiese un ligero tributo; concedió á los conquistadores ciertas posesiones en los campos y ciudades; mandó que fuesen pagados los diezmos, dió armas á México, y exceptuó al reino del impuesto de alcabalas por diez años. Heridos en su interes los conquistadores, Cortés tuvo que suspender la anulacion de los repartimientos, siendo este el primer caso de que benéficas medidas dictadas en la corte quedasen sin efecto en la colonia.

¿Qué otros sucesos tuvieron lugar bajo el gobierno de Cortés?

En 1524 llegaron los primeros padres franciscanos y se instituyó el tribunal de cuentas, cuyos empleados comenzaron á hacer la guerra á Cortés. Este caudillo, habiéndosele rebelado Olid en Oajaca, fué á reducirlo, dejando de gobernadores en su ausencia al tesorero Alonso de Estrada, al Lic. Zuazo y al contador Alborno. Salazar y Chirinos, que despues fueron asociados al mismo gobierno, se apoderaron de él esclusivamente, aprisionando y aun dando muerte á algunos de sus compañeros, hicieron correr la noticia de que Cortés habia perecido, se apropiaron sus bienes, é hicieron pesar sobre México la mayor y mas estúpida de las tiranias; á consecuencia de ella los indígenas comenzaron á alzarse en las provincias, se amotinó el pueblo de México, y Salazar y Chirinos fueron depuestos y encerrados en una jaula, quedando nuevamente de gobernadores Estrada y Alborno. Sabedor Cortés de cuanto pasaba en México, volvió de su expedicion, habiendo hecho ahorcar durante ella á Quauhquemotzin y á otros reyes y nobles que le acompañaban, so pretesto de una conspiracion; y fué recibido con júbilo en la capital, donde se encargó nuevamente del mando, que ejerció hasta la llegada del Lic. Ponce de Leon, que vino á residenciarlo, de orden de Carlos V. Apenas se habia publicado el bando de residencia, falleció el juez, sustituyendo sus poderes en el Lic. Márcos de Aguilar, que fué reconocido como gobernador, quedando á Hernan Cortés el carácter de capitán general.

XXXIII.

Gobierno de los jueces de residencia.

¿Cuánto tiempo gobernó el Lic. Márcos de Agui-
lar?

Dos meses, al cabo de los cuales murió, sustituyendo sus poderes en el tesorero Alonso Estrada, quien mandó poner en libertad á Salazar y Chirinos. El ayuntamiento instó á Cortés á que reasumiese el mando; pero este caudillo solo se prestó á entender en lo militar y en los negocios de los indios.

¿Qué providencias dictó á poco la corte?

Mal informada por los enemigos de Cortés, dispuso que no ejerciese este gefe mando alguno, y Estrada lo desterró de la ciudad, si bien el primer obispo de este continente, Fr. Julian Garcés, llegado en esos dias, influyó para que inmediatamente volviese. Dió también por libres la corte á los criminales Salazar y Chirinos, y prohibió nuevamente que se esclavizase ó marcase con hierro á los indigenas, declarándolos tan libres como los castellanos; nombró la primera audiencia de México, previniendo á los oidores que estuviesen listos para embarcarse, y llamó á Cortés, so pretexto de tomar de sí informes sobre los negocios de Indias.

¿Qué hizo Cortés?

Obedeció, haciéndose á la vela con algunos de sus capitanes y nobles mexicanos y llevando consigo grandes cantidades de oro, otras alhajas muy valiosas y multitud de curiosidades de la tierra.

¿Quién fué uno de los principales enemigos y acusadores de Cortés?

Nuño de Guzman, que, teniendo á su cargo el gobierno de la provincia del Pánuco, trató de estender á mano armada sus límites y fué reprimido por las tropas de Estrada.

¿Cómo fué recibido Cortés en la corte?

Al principio con severidad, mas luego que Carlos V le oyó, se calmó, nombróle marqués del valle de Oajaca, desterró de México á Estrada, y de acuerdo con el conquistador, dictó nuevas leyes en favor de los indigenas.

XXXIV.

Gobierno de la primera audiencia.

¿Qué sabemos respecto de este cuerpo?

Impresionado Carlos V por las relaciones de los enemigos de Cortés, creyó deber encomendar el gobierno de Nueva España á un cuerpo de magistrados que, representando la persona del rey, pudiera tomar á aquel gefe cuenta de su conducta. Fueron, al efecto, nombrados oidores los licenciados Matienzo, Parada, Delgadillo y Maldonado. Su jurisdiccion debia estenderse á cuanto comprendia ya la Nueva España, y se dió orden de obedecerlos á todos los gobernadores de las provincias. Poco despues fué nombrado presidente de la audiencia Nuño de Guzman.

¿Cuándo llegó la audiencia y cuáles fueron sus actos?

Los cuatro oidores nombrados llegaron á Veracruz el 6 de Diciembre de 1528, y sin esperar á su presidente Nuño de Guzman, como se les habia mandado, se encaminaron á México, donde fallecieron en los primeros trece dias Maldonado y Parada, quedando solos Delgadillo y Matienzo con Guzman que vino á poco, y comenzando á entender en la residencia de Cortés, no obstante la recusacion de sus procuradores. Confiscaron y vendieron en almoneda los bienes del marqués y, despues de algunos escándalos para arrancar por la fuerza á los ayuntamientos

tos un voto que no llegaron estos á dar, enviaron procuradores á España, pidiendo que no se dejase á Cortés volver á México, y haciéndolo blanco de nuevas calumnias. Sin embargo, el primer obispo de México Fr. Juan de Zúmarra y los religiosos franciscanos, denunciaron á Carlos V la conducta perversa de los oidores y defendieron á Cortés, abogando al mismo tiempo con caritativo celo en favor de los indios. Del espíritu que animaba á aquellos padres dan idea estas frases de su representacion á la corte: "El arbitrio de hacer á las naciones del Nuevo Mundo esclavas para su reduccion á la fé y á la obediencia al rey es sin duda inícuo, porque Dios prohíbe á los hombres toda abominacion, bien que de ella hubiesen de resultar los mayores bienes.... Menor mal es que ningun habitador del Nuevo Mundo se convierta á nuestra santa religion y que el señorío del rey se pierda para siempre, que el obligar á estos pueblos á lo uno y otro con la esclavitud." Con la llegada de estos avisos y representaciones, la corte comenzó á poner coto á la audiencia, é hizo nuevas mercedes á Cortés, otorgándole franquicias y exenciones de tributo para los pueblos de Tlaxcala y Zempoala, y licencia para diversas fundaciones, y permitiéndole volverse á Nueva España.

¿Cuales fueron los otros actos ruidosos de la primera audiencia?

Declaró odio y persecucion á los eclesiásticos, y especialmente al arzobispo, quien escomulgó á los oidores por haber violado el asilo de un templo trayendo de él á dos perseguidos; los religiosos fueron en procesion á sacarlos de la cárcel, y Delgadillo los dispersó á lanzadas. La misma audiencia violaba los pliegos que traian el sello real, persiguió á todo el mundo é hizo insufrible su gobierno. Nuño

de Guzman, acompañado de Chirinos, salió á batir á los chichimecos, mandó quemar vivo al rey de Michoacan y dejó un rastro de desolacion por todas partes.

¿Cómo terminó el gobierno de la primera audiencia?

Con la llegada de la segunda, á quien precedió Cortés, haciéndose proclamar capitán general con autorizacion de la Corte.

XXXV.

Gobierno de la segunda audiencia.

¿Qué dió motivo al nombramiento del nuevo gobierno y cuales fueron sus instrucciones?

Los informes recibidos contra Nuño de Guzman y sus compañeros decidieron á la corona á constituir la Nueva España en virreinato; mas, habiendo dificultades para la pronta venida de D. Antonio de Mendoza, en quien se fijó la corte para encomendarle el gobierno de estos paises, nombróse interinamente una nueva audiencia que residenciase á la anterior, enviando presos á España á sus miembros.

¿Quiénes compusieron la nueva audiencia?

Fueron nombrados presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de la Española, y oidores los licenciados Vasco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco Caines y Juan de Salmeron. Estos individuos llegaron á principios del año de 1531, que se señaló por la sublevacion de algunos pueblos de indígenas, reprimida por Cortés.

¿Cuáles fueron los actos de la nueva audiencia?

Residenciar á los antiguos oidores, quitarles los repartimientos que se habian apropiado, declarar libres á los indios y poner á Cortés en posesion de las concesiones reales. Por este tiempo se fundó

Guadalajara, capital de la provincia de la Nueva Galicia, y se juró solemnemente en México á la reina D.^a Juana, á su hijo D. Carlos y á su nieto D. Felipe; se hicieron las primeras ordenanzas de minas, se deslindó los obispados de México y Tlaxcala y las ciudades, villas y pueblos; se conquistó á Querétaro; Pedro de Alvarado partió con una escuadra á la América del Sur; fueron levantados hospitales, y emprendidas en la capital otras obras de utilidad y ornato; se envió una colonia á fundar la *Puebla de los Angeles*; se dejó á los indígenas el nombramiento de sus alcaldes y oficiales de policía; se estableció cátedra de latinidad en el colegio de franciscanos de Tlatelolco; se fomentó el cultivo de la grana; la ciudad de México tomó el aspecto de las europeas, y el gobierno, pacificando, organizando y haciendo prosperar al país, se atrajo las bendiciones de todos sus habitantes, escepto algunos discolos y ambiciosos que representaron á la corte contra las leyes dictadas en favor de los indígenas.

¿Cuándo terminaron las funciones de la segunda audiencia?

En 1535, con la llegada del primer virey, á quien dió instrucciones el presidente Fuenleal, embarcándose en seguida con gran sentimiento del pueblo.

SECCION TERCERA.

VIREYES DE LA CASA DE AUSTRIA.

XXXVI.

D. Antonio de Mendoza.

¿Quién fué el primer virey de México?

D. Antonio de Mendoza, conde de Tendille y comendador de Socuellanos, llegado en 1535 y nombrado desde cinco años antes para tal cargo.

¿Qué acaeció de notable bajo su gobierno?

Mendoza, desde el principio de él, y con arreglo á las órdenes de la corte, puso á raya á los encomenderos é impidió las vejaciones de que eran víctimas los naturales; fué nombrado obispo de Michoacan, é hizo florecer aquella provincia, el antiguo oidor D. Vasco de Quiroga; el virey estableció imprenta y comenzó á acuñar moneda; Cortés regresó de una expedicion desgraciada á Californias y despachó buques al Perú en ayuda de Pizarro; se fundó el colegio de Santa Cruz, estándolo ya el de Letran por el empeño del Padre Gante; fué residenciado y reducido á prision Nuño de Guzman, cuyas culpas, al fin, quedaron impunes; se hizo un nuevo reconocimiento de las Californias; llegó Fr. Bartolomé de las Casas, protector de los indígenas, y dió principio en Chiapas á sus tareas apostólicas: disgustados el virey y Cortés con motivo de varias expediciones malogradas en busca de un supuesto reino de Quivira, se retiró el segundo á España con sus dos hijos. El año de 1540 fué notable por el espectáculo de una cacería hecha por los indígenas en el llano que desde entonces se llamó del Cazadero, en el camino para el interior, y porque los bramidos del Popocatepetl se oyeron á gran distancia, vomitando el volcan cenizas que quemaron sembrados y arboladas con gran espanto de la ciudad de México. Por este tiempo murieron, envenenado casualmente en México, el primer obispo de Chiapas, Arteaga, y en los desfiladeros de Mochiltic Alvarado, que expedicionaba contra los rebeldes de la Nueva Galicia; algunos buques llegaron por la costa occidental hasta el cabo que se llamó Mendocino, y otros descubrieron las islas Filipinas; el virey redujo á los sublevados del interior; la corte dictó nuevas leyes en favor de los naturales y despachó de visitador al